

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

**LÍNEA DEL NORTE**

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.

Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.
111	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.
421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.

**LÍNEA DEL OESTE**

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tard.

## La instrucción del obrero

Colaboración.

Importa mucho á nuestro propósito poner de relieve á la vista de todo el mundo como á medida que el hombre se aleja más y más de Dios, crecen y se multiplican los pavorosos conflictos entre patronos y obreros, entre ricos y pobres.

Unos cuantos desgraciados, presa de los errores modernos, que jamás creyeron las verdades de nuestra sacrosanta Religión, ó si las creyeron las olvidaron por completo, hieren cobarde y alevosamente á persona elegida de antemano ó lanzan sobre la muchedumbre indefensa, bombas de dinamita que causan innumerables víctimas. Esos mismos desgraciados son los que suben las gradas del patíbulo abominando de Dios, blasfemando de su santo nombre y tapándose los oídos para no escuchar las amargas palabras de los ministros del Señor, llenas de suaves afectos y de consoladoras esperanzas.

No podía pasar desapercibida para los católicos la especial predilección que los apóstoles de las grandes negaciones, la negación de Dios, de la patria, de la familia, de la propiedad, de todo cuanto se ha creído y reverenciado más, muestran por las clases trabajadoras para divulgar sus errores, llevándolas hasta el fanatismo antireligioso y convirtiéndolas en instrumentos de sus infernales planes.

¡Bien saben los hijos de las tinieblas que no hay campo más abonado que la ignorancia para que germine y fructifique el error y que aquella es el más grande enemigo del catolicismo! Hé ahí por que se valen para engañar y perder al obrero, halagando sus pasiones, predicándoles no más que pretendidos derechos y no recordándoles nunca sus deberes, que de ser tales tienen que condenar las depravadas inclinaciones de la naturaleza.

Ya sabemos, pues, lo que tenemos que hacer los católicos: combatir la ignorancia, educando é instruyendo al obrero en el santo temor de Dios, que es el de toda sabiduría.

A este fin fundemos ó contribuyamos con nuestro dinero, nuestro saber é influencia, nuestro celo y entusiasmo, al sostenimiento de las escuelas católicas para niños obreros, protectorados de industriales jóvenes y círculos de obreros,

asociaciones en las cuales, siguiendo la enseñanza de N. S. Padre León XIII, la religión lo informa todo, pues comenzando por Dios, se da muchísimo lugar á la instrucción religiosa, enseñándoles los deberes que tienen para El, lo que han de creer, lo que han de esperar, y lo que han de hacer para conseguir su salvación eterna, y con especial cuidado se les arma contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción.

Se contrarrestan los perniciosos efectos de la mala prensa, proporcionándoles buenos periódicos y excelentes revistas católicas, de abundante y sana lectura; se establecen juegos licitos y honestas recreaciones, que los alejan de las sentinas del vicio, donde se gasta el cuerpo y se corrompe el alma; se les acostumbra al ahorro, librándoles de la usura, en sus variadas formas de casas de préstamos, etc., etc., verdadero azote de los pobres y causa de muchos pecados y de muchos actos de desesperación; en las enfermedades y en la falta de trabajo se les socorre con pensiones en metálico, y por último, despues de su muerte, se disponen sufragios por su alma para que el Señor, en su infinita bondad, la lleve á gozar cuanto antes de la bienaventuranza. Este es el lazo de unión entre patronos y obreros, entre ricos y pobres, y todo esto se consigue con la limosna por el amor de Dios y por el amor al prójimo.

J. M.

## Medidas sanitarias en esta Ciudad.

En virtud de no haber desaparecido por completo la epidemia variolosa en esta localidad, y en atención á la peste reinante en Portugal, el Sr. Alcalde ha dispuesto que en las escuelas no se reanude la enseñanza hasta el día 15 del presente mes.

Nos parece muy acertada la medida.

Apesar de haber sido dictadas muchas precauciones sanitarias para impedir el desarrollo de enfermedades contagiosas, los encargados de velar por el exacto cumplimiento de cuanto á la salud pública atañe siguen la conducta de los beneméritos administradores de los intereses comunales.

No nos estraña tan punible proceder, pues ¿qué van á hacer los agentes municipales, despues de haber oido de labios de un Señor concejal y ex-alcalde, por mas señas, que aun cuando se lo manda se Isabel 2.ª, el no bajaría á inspeccionar los trenes de viajeros?

Si los que han contraido deberes sacratísimos con el pueblo eluden vergonzosamente su cumplimiento, ¿con qué autoridad van á exigir á sus subordinados la ejecución de medidas que ellos desprecian?

Así se explica que las disposiciones del bando dictado hace pocos dias por nuestro Alcalde no hayan servido más que para poner en evidencia el efecto contraproducente de las leyes, cuando carecen de las precisas condiciones las personas que tienen la misión de hacerlas cumplir. Así vemos la higiene pública en estado, si cabe, mas lamentable que antes, no obstante el peligro que nos amenaza y las conminaciones de la primera autoridad local.

En todas partes están llevando á cabo visitas domiciliarias las comisiones municipales nombradas al efecto por los Ayuntamientos.

Aquí, á pesar del acuerdo de la junta de sanidad y de haber anunciado el señor Alcalde en el bando de referencia que se girarian visitas de inspección á algunas casas, hasta la fecha no se ha puesto en práctica tal medida, lo cual indica ó que todas las viviendas están en las mejores condiciones de salubridad ó que ni los concejales, ni la junta de sanidad se atreven á cumplimentar dicho acuerdo; pero como nadie ignora el hacinamiento en que viven numerosas familias, los focos de infección que existen en muchos domicilios, producidos tanto por depósitos de materias en descomposición, como por no reunir aquellos capacidad y ventilación suficientes para albergar cerdos, gallinas etc, creemos que la segunda parte del dilema es la causa de que no se giren visitas domiciliarias.

Continúan los empleados de Secretaría y dos agentes municipales, en unión de los médicos titulares, practicando la inspección á la llegada de los trenes de viajeros.

Completamente inútil resulta esta medida, mientras no haya un local apro-

pósito para someter á observación y á desinfección á los viajeros que llegan sin la correspondiente patente de sanidad.

## Movimiento del personal de esta Diócesis.

**Ecónomos.**

Para San Juan de Barrio, D. Joaquín González Boisan.

Para Folgoso del Monte, D. José González Mallo.

Para Azares, D. Agustín Rodríguez Arias.

**Coadjutores.**

Para Castrocaldelas, D. José Manuel Simón.

Para Sta. Cruz de Bascois y Puzmazán, D. Manuel Martínez Méndez.

Para San Pedro de Trones, D. José Álvarez Rodríguez.

Para Carballeda, D. José Fernández Núñez.

Para Los Montes, D. Esteban Carro.

Para Escuredo de Sanabria, D. Pedro de Luis Méndez.

Para El Ganso, D. Andrés Escobar Martínez.

## DOCUMENTO PONTIFICIO

El Boletín Eclesiástico del arzobispado de Toledo publica el siguiente documento:

«Amado Hijo Nuestro, Salud y Apostólica Bendición. En muchas ocasiones hemos alabado tu solicitud en favor de las almas, así como también el amor con que constantemente has reverenciado á esta Sede Apostólica. Es grato, sin embargo, ahora elogiar la modestia, con la cual, en carta reciente, pediste nuestro juicio al verla tratado con severidad y con desprecio á consecuencia de la publicación del libro que diste á luz á principio de este año.

Era el objeto del libro amonestar al Clero y á los católicos de tu diócesis para que no se dejasen arrastrar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino que, por el contrario, dejando esto aparte, se uniesen de un modo concorde bajo la dirección de su Prelado para el decoro y tranquilidad de la religión y de la patria. Como Nos también hemos dirigido

muchas veces esta exhortación á los católicos, no podemos negar que hemos sentido un gran dolor al verte tratado tan injuriosamente sin la debida reverencia. No sólo fué, sin embargo, para Nos motivo de pena el ver ofendida tu persona y alta dignidad; sino también el considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social.

Estos católicos, si reflexionan bien sobre su conducta, podrán ver que con ella, si no intencionadamente, por lo menos de hecho dan alientos á los enemigos de la fé y del Estado y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos y desprovistos, por tanto de toda autoridad, no obstante se arrojan la de declarar á su arbitrio, quénés sienten católicamente y quénés no, y asimismo cuál sea la conducta que los católicos deben seguir ó rechazar. De los Obispos juzgan con audacia, alabando á aquellos que, á su parecer les favorecen, y teniendo en poco y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones. Y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, más que con la verdad con su fantasía, y si, según su parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto. Quien con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras.

Por este motivo exhortamos con interés á todos los Obispos de España, cuya fe y piedad nos son bien conocidas, que procure cada uno enseñar á su grey respectiva los deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica; que si santamente así lo hicieren, alcanzarán el divino favor para sí y para la patria; á fin de que ésta, aliviada en situación tan aflictiva, recobre su primitivo esplendor. Con respecto á tu libro, amado hijo nuestro, que tan severa é injuriosamente ha sido por algunos censurado, le sometimos al examen de varones prudentes. Nos es grato dar testimonio de que nada se encontró en él, por lo que se refiere al asunto, que merezca justa reprensión. Continúa, pues, con el celo que te es peculiar, mereciendo bien de la religión y de la patria. Sea presagio de los divinos favores y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica, que con todo nuestro corazón te enviamos en el Señor.

Dado en Roma cerca de San Pedro, día XXII de Agosto de MDCCCXCIX, vigésimo segundo de nuestro pontificado. León PP. XIII, A nuestro amado hijo Ciriaco, del título de San Pedro, in Monte Aureo, S. R. E. presbítero cardinal Sancha, arzobispo de Toledo.

## Audiencia provincial de León

Señalamientos para el mes de Septiembre

Día 1.º—León, por exacción ilegal, contra Vicente Soto y otro; acusadores, Sr. Fiscal, licenciado Almuzara; procurador Valdés, defensores licenciados García Sampedro y Quiñones, procuradores González y Carrillo, Día 4.—La Bañeza, por hurto, contra

Manel Valderrey; Sr. Fiscal; licenciado Bustamente; procurador Carrillo.

Día 5.—Villafranca, por hurto, contra Manuel Fernández y otros; Sr. Fiscal; licenciado Campo, procurador Gutiérrez.

Día 6.—Villafranca, por lesiones contra José García y otro; Sr. Fiscal; licenciado López-procurador Colinas.

Día 7.—Riaño, por hurto, contra Cándido Díez y otros; Sr. Fiscal; licenciado Barthe, procurador Trancón.

Día 9.—La Bañeza, por lesiones, contra Juan Prieto y otro; Sr. Fiscal; licenciado del Río procurador Colinas.

Día 11.—Villafranca, por hurto, contra Tomasa Carrete; Sr. Fiscal; licenciado Eguagaray, procurador Valdés.

Día 12.—Villafranca por hurto, contra Teresa y José González, Sr. Fiscal; licenciado Pallarés, procurador Trancón.

Día 13.—Sahagún, por desacato, contra Esteban Encina; Sr. Fiscal licenciado Alonso, procurador Colinas.

Día 15.—Riaño, por hurto, contra Silvestre Oris y otros; Sr. Fiscal; licenciados Bustamante y Lázaro (D. José), procuradores González y Valdés.

Día 18.—León por exacción ilegal, contra Juan Sánchez y José Zapico, acusadores Sr. Fiscal, licenciado Argüello, procurador González, defensores licenciados Bustamente y Eguagaray, procurador Trancón.

Día 19.—Ponferrada, por hurto, contra Baldomero Alvarez; Sr. Fiscal, licenciado López, procurador Colinas.

Día 20.—Riaño, por injurias á la autoridad, contra Valentín Solís, acusadores, Sr. Fiscal, licenciado Bustamente, procurador Gutiérrez, defensor licenciado Garrido, procurador Valdés.

Día 22.—Villafranca, por lesiones contra Enrique Rodríguez, Sr. Fiscal, licenciado López, procurador Colinas.

Día 23.—La Vecilla, por daños, contra Indalecio Rodríguez, Sr. Fiscal, licenciado Quiñones, procurador Vallés.

Día 25.—Villafranca, por hurto, contra Agustín y Esperanza Fernández, Sr. Fiscal, licenciados García Sampedro y Campo, procuradores Gutiérrez y Trancón.

Día 26.—León, usurpación de estado civil, contra Andrés González y otros, Sr. Fiscal, licenciados Almuzara, Bustamante, García Sampedro y del Río, procuradores Valdés, González y Florez.

Día 28.—Villafranca, por lesiones, contra Cecilio Arias, Sr. Fiscal, licenciado Campo, procurador Gutiérrez.

Día 29.—León, por estafa, contra Víctor Quirós, acusadores Sr. Fiscal y abogado del Estado, defensor licenciado López, procurador Florez.

## NOTICIAS LOCALES.

Durante el presente mes se celebrarán en la Audiencia provincial de León, las vistas de las siguientes causas procedentes del Juzgado de instrucción de este partido:

Día 14.—Por lesiones, contra Martín González.

Día 16.—Por hurto, contra Indalecio Prieto.

Día 21.—Por lesiones, contra Andrés García.

En la sesión celebrada el 16 de Julio último por el Ayuntamiento, acordó éste, en vista de una proposición presentada por el concejal Sr. Lombán, abrir una información para averiguar la certeza de los abusos cometidos por la comisión de terrenos al demarcar los vendidos recientemente por el municipio á los sitios de Prado Otoño, Villaseca y Pontejas, extralimitaciones que fueron denunciadas por este periódico.

Ignoramos la causa del incumplimiento de dicho acuerdo, pero no creemos que obedezca á la falta de maestro de obras, pues sobran peritos que puedan rectificar la medición de los citados terrenos, y en el caso de que el Ayuntamiento no hallara en la provincia ninguno de aquellos que se prestara á hacer el referido trabajo, visto el comportamiento de la corporación con el archi-

tecto provincial y su compañero el Sr. Alonso, á quienes no se les pagan servicios prestados al Ayuntamiento, ahí está la Comisión que hizo las mediciones de las dos parcelitas últimamente vendidas en Sta. Clara, cuyos individuos pueden sin inconveniente proceder á la rectificación de los citados terrenos.

En el mes que finalizó ayer ocurrieron en esta Ciudad 15 nacimientos, 11 defunciones y se celebraron 4 matrimonios.

El Domingo próximo tendrá lugar en el teatro de «La Amistad» una velada cómica lírica dramática, con sujeción al siguiente programa:

1.º Sinfonía á toda orquesta. «Una ráfaga de Andalucía», capricho malagueño, en forma de paso doble, por C. Velasco.

2.º El juguete cómico en dos actos y en prosa, de los Sres. F. Yrayoz y F. Manzano, titulado «Los Langostinos»

3.º El drama lírico en un acto y tres cuadros, original de los jóvenes de esta localidad D. Angel Julián y D. Conrado Velasco, que lleva por título «Amor de hija».

En el drama se estrenarán dos decoraciones debidas al pincel del joven aficionado D. Francisco Conill.

La noticia que publicamos en el número anterior, relacionada con la llegada á esta Ciudad del Sr. Rodríguez de Cela, ha dado motivo al periódico local *La Luz* para dirigirnos una *chinita*, aguijoneado, sin duda, por los celos.

Puede estar tranquilo el apreciable colega, que no le disputamos ni le disputaremos el cariño de su *Dulcinea*; pero esto no obsta para que hagamos constar que si nuestra información no resultó cierta en todas sus partes fué por culpa del joven diputado, quien, según noticias de origen autorizado, había hecho indicaciones en el sentido que publicamos el suelto.

Por lo demás, si de *reclamos* fuéramos á hablar, conocemos nosotros algunos *chillones* capaces de cazar hasta diputados cuneros.

Nuestro distinguido amigo el digno Administrador de correos de esta Ciudad nos ha dirigido un atento B. L. M., participándonos que atendiendo al ruego que le hizimos en el último número de este periódico, y con objeto de complacer al vecindario, ha dispuesto que se distribuya la correspondencia de los correos de Galicia y Plasencia antes que la del de Castilla, siempre que éste traiga de retraso mas de 50 minutos.

Estimamos en lo que vale la atención del Sr. García Villarino y en nombre propio y en el del vecindario le enviamos las mas expresivas gracias por tan beneficiosa disposición para el publico.

En la dirección de Sanidad se ha establecido un Negociado para contestar á las consultas que por Ayuntamientos y Diputaciones se hagan relacionadas con la salud pública y medios de prevenirse contra una epidemia.

Ya lo sabe el Ayuntamiento astorgano.

En el lugar correspondiente al folletín publicaremos todo lo relacionado con el Congreso Católico que se está celebrando en Burgos.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro amigo el ilustrado paisano y colaborador del HERALDO ASTORGANO D. Tirso Alonso ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Logroño.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena á tan probo como honrado funcionario que ha dejado grato recuerdo en otras poblaciones en las que ha ejercido con notable celo y prudencia análogos cargos.

Hemos oido decir que ha sido nombrado Inspector sanitario de esta Ciudad uno de los Médicos del Hospital de León, y que probablemente llegará esta tarde con personal y todo lo necesario para poner en práctica las medidas sanitarias que aconsejan las circunstancias.

En el mixto de ayer tarde llegaron de León á cuya capital regresaron por la noche varios empleados del Gobierno civil y algunas otras personas conocidas, con objeto solamente de admirar el decorado del *Café Botas* elogiando muchísimo la parte artística é industrial de dicho Establecimiento.

Un apreciable suscriptor nos da cuenta de un sensible accidente ocurrido en Hospital de Orbigo en la noche del 28 del mes último.

A las 2 de la madrugada se desarrolló un formidable incendio que redujo á cenizas tres casas, no estendiéndose mas merced á las acertadas medidas tomadas por el primer teniente de Alcalde D. Ulpiano Martín, que fué de los primeros que acudieron al lugar del siniestro, cuyas disposiciones fueron secundadas eficazmente por todo el vecindario, pero de un modo especial por el carpintero Bernardino Olivera, el cual expuso su vida apareciendo en los sitios de mayor peligro.

Al amanecer se logró dominar el fuego, que ha dejado en la miseria á tres familias.

Pasado mañana ejecutará desde las seis y media en adelante en el jardín la banda municipal que dirige el reputado músico D. Mateo Blanco, el siguiente programa:

- 1.º El Espartero Paso-doble flamenco.... Erciti.
- 2.º Polka de la Zarzuela Los Cocineros. M.
- 3.º Poeta y Aldeano Sinfonía..... Suppé.
- 4.º Rajan y Sanjo Tanda de Valses..... T. Bretón.
- 5.º ¡Pepillo! Paso-doble.... F. Cristobal.

En la vecina ciudad de la Bañeza ha sido lesionado el vecino de la misma Manuel del Río, ignorándose quien haya sido el autor de la agresión.

### Una salvajada.

Varios padres de familia se han acercado á nuestra redacción, denunciando un hecho altamente salvaje, y que acusa perversos instintos en los mozalvetes que lo realizaron durante el paseo del último domingo en el jardín.

Es el caso que algunas niñas regresaron á sus casas con los vestidos manchados de pintura, completamente echados á perder, sin que pudieran explicarse donde y como los ensuciaron. Posteriormente se ha sabido que varios chiquillos con las manos enbadurnadas de pintura encarnada ó de zumo de moras se *entretuvieron* en manchar los vestidos de las niñas sin que éstas se dieran cuenta.

Denunciamos el hecho al Sr. Alcalde á fin de que la policia ejérza mayor vigilancia evitando hechos como el referido, y que desdican de la cultura de esta Ciudad.

## LA ENCINA

En Ponferrada, feria y fiestas en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Septiembre.

Día 7. A las 11 de la mañana comenzarán los festejos con la inauguración de la feria de ganado vacuno que por acuerdo de la Corporación Municipal han de tener lugar todos los meses en los días 7 y 24 en el espacioso Campo de la Cruz, disparándose multitud de voladores.

A las cuatro de la tarde se cantarán en el hermoso Templo solemnes vísperas.

Desde el obscurecer lucirá una bonita y caprichosa iluminación en la Torre y Pórtico de la Iglesia, así como en la plaza de la Encina que estará iluminada con potentes focos eléctricos.

A las ocho de la noche tendrá lugar la procesión del Santísimo Rosario, y una vez terminada ésta se quemará una magnífica y variada colección de fuegos artificiales elevándose durante la velada tres globos de gran tamaño. La banda de Música y los gaiteros de Ventosela amenizarán el espectáculo en los intermedios.

Día 8. Al amanecer dianas.

A las nueve de la mañana tendrá lugar la procesión de la excelsa patrona. Terminada ésta se celebrará el Santo sacrificio

de la Misa, estando el Sermón á cargo del reputado orador sagrado Licenciado D. Manuel Alvarez González.

Habrán también variadas cucañas, bailes en las sociedades y funciones de Teatro.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

### LA PESTE BUBÓNICA.

La epidemia actual que empezó hace tres años en la India, parece que tiene escaso poder de difusión. La prueba es que la lentitud con que se ha propagado por Europa y los pocos estragos que ha causado, á pesar de que hace tres meses se desarrolló en Alejandría y en Oporto,

La ciencia moderna tiene hoy medios muy poderosos para sofocar los primeros casos, siempre que los médicos y las autoridades cumplan con su deber, no ocultándolos.

El procedimiento de callar la epidemia y de fingir una normalidad que no existe, es el peor de todos. El público, confiado, recibe una terrible sorpresa el día en que se encuentran, no con una epidemia naciente, sino con una peste en pleno desarrollo.

En cambio la franqueza y la energía lo pueden todo.

En 1878 los rusos descubrieron la peste en el pueblo fronterizo de Vetlianka. El general Loris Melikoff se encargó de acabar con ella. Prendió fuego al pueblo, formado de casas de madera, y ardiendo las casas y ardió también la peste sin que quedara rastro de ella.

Una desinfección enérgica basta también para impedir el contagio. Inglaterra ha tenido en estos últimos años tres veces la peste bubónica; pero siempre la han tenido individuos de las tripulaciones de barcos que comercian con la India. Ni un inglés fué atacado.

El microbio de la peste resiste menos que el del cólera á la acción de los agentes destructores y de los antisépticos ordinarios.

Una temperatura de 80 grados mantenida por espacio de media hora, le destruye. Tampoco resiste á la acción inmediata del sol ni á la sequedad.

A diferencia del microbio del cólera morbo, no se propaga fácilmente por las vías de agua, es decir, por los ríos; necesita el contacto; pero en cambio tiene el inconveniente de que ataca á los animales domésticos, lo cual es una causa de contagio.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 31 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El ministro de Hacienda ha declarado en Zaldívar al ser interrogado por un periodista lo siguiente:

Que sostiene con interés supremo el Gobierno en hacer prevalecer el presupuesto, haciendo todas las reducciones posibles pero ninguna que pueda ser peligrosa ni contraproducente.

Mantendrá la necesidad de rebajar el presupuesto de todos los ministerios incluso el de Guerra.

Dice el Sr. Villaverde que se ha logrado mucho en la reducción de las obligaciones del Estado en consonancia con las aspiraciones de la Cámara de Comercio.

La supresión de las amortizaciones, el régimen de la Deuda de Ultramar y la imposición del 20 por ciento suponen una reducción de gastos públicos de 151 millones de pesetas anuales.

El convenio del Banco de España fijando en 2 1/2 por 100 en vez del 5 el interés de la partida de cargo más cuantiosa de liquidación ó sean pagares al ministerio de Ultramar produce otra economía de 25 millones, cantidad superior á la demandada por la Cámara de Comercio.

El orden de estas reducciones exigen que se refuercen los ingresos y por lo tanto el gobierno desplegará gran energía en las Cortes para la aprobación del plan del señor Villaverde, que ampliará en el mismo sentido sus bases con nuevas economías, que se propone realizar en diferentes departamentos ministeriales.

Entienda el ministro que las minorías ayudarán al Gobierno en su obra económica.

Dice también que se propone realizar reformas en los servicios públicos que exige la legislación vigente sobre contrabando y defraudación.

El ministro de Hacienda ha manifestado que se propone que su plan económico empiece á regir desde primero de Enero lo más tarde.

Telegrafían desde San Sebastian que el Ayuntamiento de Tolosa celebrará sesión el próximo lunes y que se espera que esta sea muy borrascosa. Los elementos liberales y republicanos están decididos á contestar provocativamente á los carlistas é integristas. El casino republicano ha nombrado una junta permanente con objeto de reprimir instantáneamente cualquier ofensa. Los elementos más levantiscos íntegros quieren dominar á

los carlistas y estos parece que están dispuestos á un rompimiento.

La comisión de la Diputación de Vizcaya ha presentado hoy al ministro de Marina una exposición acerca de los artilleros.

Los comisionados saldrán mañana haciendo un viaje por la costa para visitar en Zaldívar al ministro de hacienda.

El Corresponsal

## Servicio telegráfico.

**LA PESTE**  
**La epidemia.—Desórdenes en Oporto.**

Madrid 1.º 11 m.

Dos nuevos casos de peste se han registrado en Oporto.

Con motivo de haberse reproducido los desórdenes, se suspenderán las garantías, y se prohibirán las reuniones.

El Gobierno parece dispuesto á ceder.

### Varias noticias.

Madrid 1.º 11 25, m.

El ministro de la Guerra ha aplazado su viaje á Asturias.

El Doctor Mendoza ha confirmado la inexactitud de haberse registrado un caso de peste bubónica en Ciudad-Real.

En Oporto escasean los alimentos.

### Actos de salvajismo.

Madrid 1.º 12 m.

En Vinaroz obligó al Alcalde de una turba de librepensadores á poner en libertad á los detenidos. Fueron arrancados de varias casas los escudos del Sagrado Corazón.

### Prisiones en Oporto.

Madrid, 1.º 12 30 m.

A consecuencia de los desórdenes los soldados del acorodonamiento efectuaron varias prisiones.

### Express.

## LECTURAS AMENAS

### CUENTOS VIEJOS

De Zaragoza á Madrid hizo el viaje Antón Mallén, un baturro que á la corte iba para vender miel, y que ante la perspectiva de andar el camino á pie, después de pensarlo mucho optó por viajar en tren.

Cuando se encontró en Madrid y allí le dijeron que en el viaje había tardado tan solo once horas y diez minutos, gritó el baturro: —Bien que mi engañoson ¡pues! Si sé que llego tan pronto, ¡Rediez! pus me vengo á pie.

En un concierto cursi, de esos que aburren, empezó á ejecutarse la *Marcha fúnebre* que don Tadeo (el dueño de la casa) había compuesto.

Paciente el auditorio oía y callaba, juzgando interiormente que aquella *Marcha* con seis bemoles parecía hecha para tomar el tole.

Nadie osaba quejarse de aquel tecleo; bostezaban algunos con mucho tiento, y más de quince buscaban ya postura para dormirse.

Cansado y aburrido de tanta *lala*, sin poder contenerse dijo en voz alta

don Timoteo: —Vaya, que está lejitos el cementerio!

Santiago Alonso Garrote

## SANTORAL

Sábado 2.—S. Antolín, mr., pat. de Palencia y Medina del Campo, Sta. Máxima.

Domingo 3.—S. Columbiano, pat. de Carriñena, Sta. Serapia, S. Ladislao y Zenón.

Lunes 4.—N.ª Sra. de la Consolación y Correa, Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

Martes 5.—S. Lorenzo Justiniano, S. Rómulo, santa Obdulia, vr., y san Urbano.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

## CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

Día 30.

A las 7 de la mañana, como estaba anunciado, se verificó en la capilla del Santo Cristo de la Catedral el primer acto preparatorio, para emprender Santamente las tareas del Congreso, recibiendo gran número de congresistas el pan de los fuertes, la sagrada comunión. Dijo la misa el venerable Prelado de Lérida D. José Meseguez que con fácil é insinuante palabra pronunció una sentida plática. Se congratuló en primer término de que ante todo vinieran á postrarse los fieles ante el Santísimo Sacramento y ante la imagen veneranda del Santo Cristo de Burgos. Recordando palabras de San Agustín y del Apostol San Pablo dijo que es aquel un sacramento de *piEDAD* y que representa la *unidad* de Dios y de su Iglesia y la verdadera *caridad*. De aquí dedujo lo que debía ser el Congreso Católico; una consagración á la piedad, en contra de la irreligiosidad é indiferencia mundanas, una unión santa de todos los católicos en lo esencial sin que nos desanimen diferencias y disparidades accidentales que á veces permite Dios para nuestro sacrificio y mayor corona, porque la vida del hombre es lucha sobre la tierra: demostrando la falsedad del sistema que quiere admitir todas las religiones y creencias porque la verdad no puede ser más que una hermosa afirmación que ex-

cluye todas las negaciones contrarias; y por último un acto de verdadero amor á Dios y al prójimo, muy distinto de la falsa filantropía, que es á modo de fuego fatuo ó de llamaradas de paja que se extingue á los pocos momentos y que á nada útil conduce. Por último con tiernas frases avivó la fé de los que iban á recibir en su pecho al Rey de los Reyes, que se presentaba ante ellos en la forma humilde de Hostia pequeña, escitándoles á que se doliesen de sus culpas y se acercaran con amor y confianza

A las nueve se celebró la función religiosa oficiando de pontifical el Obispo de Oviedo Sr. Martínez Vigil y cantándose la misa del maestro Barrera.

Elocuentísima y notable por más de un concepto fué la oración sagrada pronunciada por el venerable Obispo de Lugo Ilmo. Sr. D. Benito Murua. En la imposibilidad de hacer un extracto detallado y completo, indicaremos solo algo de los más saliente.

Al vernos aquí reunidos, dijo, nuestra primer palabra debe ser para el Sumo Pontífice, á la manera que cuando se reúnen cariñosamente varios hijos dispersos, el primer recuerdo es para el anciano padre, jefe de la familia. Seguidamente entró en materia cantando las glorias del Pontificado y enunciando el entimema *la Iglesia existe, luego es divina y eterna*, semejante á aquel otro de los escolásticos; *pienso, luego vivo*.

Nada pudieron conmovérle los explosivos nihilistas

del filosofismo del siglo pasado. El nuevo César del mundo, ahrojando al Obispo de Roma vió burlada la astucia revolucionaria con la prudencia de la santidad y al abrazarse en Fontainebleau á la columna, incommovible no se sabe si para intentar derribarla ó para tantear su fortaleza se estrelló contra ella y cuando creía haberla hundido en la nada, libre el Sumo Pontífice enviaba desde Roma su paternal bendición al moribundo de Santa Elena. Contra la Iglesia se ha empleado la fuerza, la astucia, la calumnia, se ha intentado usar la espada de la ciencia, se han tergiversado los hechos históricos, se ha empleado hasta la conspiración del silencio y de todo ha salido triunfante ¿puede darse mayor milagro? Si fuera cosa puramente humana hace mucho tiempo que habría dejado de existir; pero nunca se ha mostrado el Pontífice más esplendente que ahora, tal vez por las sombras que le rodean; nunca más alto quizás por lo bajo del nivel social; verdad es que está cargado con una doble cadena, la que le echó encima la revolución sorda y la que le han impuesto las cancellerías; corona su frente un puñado de zarzas arrancadas en el Aventino, está clavado en la cruz latina del Vaticano, con durísimos clavos forjados por la francmasonería, bebe el caliz de Getsemani, la hiel y vinagre del Calvario, sufre la injusta sentencia de los débiles Poncios gobernantes, se reparten sus vestiduras los perseguidores, pero ¡ay del que se apodera de los despojos de un muerto que resucita siempre!

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
**DE SAN VICENTE FERRER,**  
 DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

**D. Federico Aragón y Escacena.**

**Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica,**

ARREGLADAS POR ORDEN ALFABÉTICO

**POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ**

PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica; se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de **3 pesetas.**

**CATHOLICUM,** Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finísimos grabados, lo que hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año **30 francos.**

**TORIBIO CALVO RIESCO,**

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de **VINO DE JEREZ**, que vende á peseta el cuartillo.

**AGUARDIENTE DE CAÑA** de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

**VINO** de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

**VINOS** añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

**VINO** tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen **ANIS** de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

Las tiránicas complacencias herodianas quieren obligar al nonagenario prisionero á que se abraza con los errores modernos y apruebe las mentidas libertades de perdición pero contesta con el Precursor *non licet, non possumus.*

La Iglesia saldrá triunfante de todas estas pruebas: *portæ inferi non prevalebunt adversus eam*; unámonos á ella que, ha de salvar la sociedad, porque tiene solución para todas las cuestiones y pavorosos problemas del porvenir como se demuestra con la enumeración de algunas de las admirables encíclicas de S. S. León XIII, *lumen cæli*, luz del cielo, que le envía el Espíritu Santo juntamente con el Angel de las escuelas.

Terminó el hermosísimo discurso proponiendo que los congresistas juraran una, dos y tres veces no haber tenido arte ni parte en la pérdida de la Unidad católica, base de nuestra nacionalidad y grandeza, así como defenderla y proclamarla en todo tiempo.

**Primera sesión del Congreso.**

Se abre bajo la presidencia del Excmo. Sr. Cardenal Cascajares teniendo á su derecha al de Santiago y Arzobispo de Burgos, y á la izquierda el Arzobispo de Méjico y el Obispo de San Luis de Potosí: asisten 31 Prelados, gran número de sacerdotes y congresistas seculares. Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura á su bien escrito discurso.

Terminado el discurso del Excmo. Cardenal Cascajares, el secretario del Congreso, Dr. Pelaez, Doctoral de Burgos, leyó adhesiones de varios Obispos ausentes y de numerosos Cabildos y Seminarios; entre otros de Madrid, Vich, Barbastro, Mondoñedo, Tarragona, Burgo de Osma, Zaragoza, Valladolid, Ibiza, Avila (aplausos), Jaca, Tortosa, Pamplona, Prelados americanos (aplausos).

Además, telegramas del subsecretario de Gobernación Sr. Marqués de Lema; del subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Marqués del Vadillo, que fué también recibido con aplausos; del Círculo de Obreros de Castellón y de la redacción de *El Obrero*, que terminó con un ¡viva! al Corazón de Jesús, que fué contestado con entusiasmo por el Congreso; y, finalmente, un telegrama del Cardenal Sancha, y otro del cabildo de Coria que termina maldiciendo al nefasto liberalismo y fué acogido por el Congreso con prolongados aplausos y grandes aclamaciones.

Después el mismo Dr. D. Antolín Lopez Pelaez leyó los nombres de los ponentes de cada una de las secciones, asuntos que han de tratar y locales donde se han de reunir.

En los últimos trenes han llegado los Sres. obispos de Ciudad Real, Barbastro, Zamora, Osma, Sión, Jaca y Orense, los periodistas Sres. Rey y Vilarejo, de Las

**LA CATALANA.**

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS:

**Capital social y reservas: 70 MILLONES**

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España. Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación, garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: **RUA ANTIGUA NÚM. 20.**

**La Última Moda**

Precio UN REAL, cada número. Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

**De los Congresos católicos**

EN NUESTRA ÉPOCA

Este importante folleto, consta de 112 páginas y se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

**NUEVA EDICIÓN**

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

**JUAN DE AVILA,**

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

**D. José Fernández Montaña,**

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedaban eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos, esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio **25 pesetas** en rústica y **30** en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

Provincias, de Valencia, y de *El Regional*, de Castellón redactores de *El Correo de Guipúzcoa*, el conde Bureta, el Marqués de Almenara y el vizconde de Poitiers.

El obispo de Salamanca, P. Cámara, llegará hoy.

Ha sido muy comentado el telegrama del obispo de Coria Sr. Mencheta, en el que manifiesta su deseo de acabar con el nefando liberalismo.

Además de los periódicos citados, están representados el *Heraldo de Madrid*, *El Español*, *El Imparcial*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *La Información*, *Diario Catalan*, *El Adelanto*, *La Croix du Midi* y otros.

«EL HERALDO ASTORGANO» también se ha adherido á los acuerdos de la Asamblea con el siguiente telegrama que dirigimos al Secretario del Congreso.

**Redacción periódico católico HERALDO ASTORGANO adhiere acuerdos Congreso Católico, confiando proclamación España Soberanía Social Jesucristo, única salvación Religión y Patria.**

